



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"Año de las Energías Renovables"

San Miguel de Tucumán, 25 JUL 2017

Expte N° 61.454/15

VISTO que se deslizó un error en la Resol. Rectoral N° 393-017 por la que se designa al Ing. Federico José Franck Colombres como Profesor Asociado con Semidedicación para el Área "Energética I", Asignaturas "Termodinámica" y "Termodinámica y Máquinas Térmicas" del Departamento de Mecánica de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología; y

CONSIDERANDO:

Que consignó erróneamente el nombre del docente como *Ing. José Franck Colombres* debiendo decir: *Ing. Federico José Franck Colombres*;

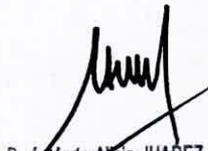
Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Rectificar la Res. Rectoral N° 393-017 en el siguiente sentido: Donde dice: *Ing. José Franck Colombres* debe decir: *Ing. Federico José Franck Colombres*.-

ARTICULO 2°.-Hágase saber, y vuelva a la Facultad de origen y fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN N°: 0900 2017
LS


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.